



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

VISTO:

Los sucesos acontecidos el día 30 de septiembre en Ecuador a partir del levantamiento de sectores policiales insubordinados que intentaron la destitución del gobierno del Presidente Rafael Correa,

Y CONSIDERANDO:

Que la defensa de la democracia, el orden constitucional y el respeto a los derechos humanos es una bandera que levantamos todos los pueblos latinoamericanos,

Las trágicas consecuencias que tuvo para nuestro pueblo el quiebre de la democracia por las reiteradas dictaduras cívico – militares,

La cumbre extraordinaria de UNASUR que aprobó una Declaración contra el intento de golpe de Estado en Ecuador,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

DECLARA:

Art. 1°.- Su repudio a las acciones acontecidas recientemente contra el gobierno ecuatoriano y a toda acción que atente contra gobiernos elegidos.

Art. 2°.- Su inculdicable apoyo al ejercicio de autodeterminación de los derechos de los pueblos de América Latina.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARE
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba